



28143

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE DON NAPOLEON ARMENGOL ARMENGOL, DE NA-
CIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Pasaje Can-
tí, 12

sobre:

"CAMERILLO APLICABLE A GALZABOS DE TACON ALTO PARA SEÑORA"

28143



La presente patente de modelo de utilidad , se refiere a una novedad, que no ha sido explotada anteriormente en España ni en le extranjero.

5 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace referencia constantemente a lo largo de la misma.

Como ya indica el enunciado del presente modelo, se trata de un cambrillón para reforzar y prestar solidez y elegancia a los calzados para señora.

10 Sabida es cuanta importancia revisten en la construcción del calzado, estas piezas metálicas, colocadas de manera invisible entre el esqueleto y la piel de los zapatos, y sin las cuales no sería posible preveer una duración orgánica normal entre el arnés y los materiales que lo integran.

15 Hasta la fecha los cambrillones que han venido utilizándose no hablaban de una manera muy elocuente y definitiva, en los que respecta a la consolidación del puente que forma el calzado de tacón alto para señora, entre dicho ta-
cón y la base de apoyo del pie, siendo esto la causa de pre-
20 muros deterioros.

Para subsanar tan graves inconvenientes y hacer más práctica y sólida esta unión del calzado entre el tacón y la plantilla, se ha ideado el presente modelo que, al propio tiempo que corrige las imperfecciones de los conocidos, asegura
25 definitivamente la máxima duración del calzado en lo que respecta a la misma asignada a este tipo de cambrillón, susceptible de ser construido con el material ferreo más económico existente en el mercado y sin embargo que adquiere por su dispositivo la máxima capacidad de resistencia.

30 La Fig. 1ª, representa el cambrillón visto en semi-per-



288443 28143 24

fil.

La Fig. 2ª, representa el corte en esqueleto del zapato, visto de perfil, con el dispositivo del cambrillón actuando de unión entre el tacón y la plantilla.

Las Figs. 3ª y 4ª, representan dos formas distintas terminales del cambrillón por la extremidad de unión a la suela del zapato y,

La Fig. 5ª, expresa gráficamente otra forma de unión de la extremidad opuesta del cambrillón: es decir, la de unión al tacón, precisamente.

Según la precedente descripción, se deduce fácilmente que dicho cambrillón está constituido por una pieza de hierro o metal (1) curvada. En el centro se ha señalado una hendidura que actúa exclusivamente de refuerzo conjunto de dicha pieza en la misión que tiene asignada.

La parte anterior (3) es la que actúa unida al tacón del zapato y puede observarse una superficie homogénea a la forma normal de la cara interior del tacón (7) y en la que actúan tres orificios (5) en forma de triángulos, para ajustar a ellos tres clavos o tornillos que van adheridos a este tacón. La escotadura que se observa en la Fig. 1ª, corresponde a la lengüeta (4) que horizontalmente se une a la parte superior del tacón, mediante un clavo o tornillo acoplado al orificio (5).

En la parte posterior del cambrillón o sea, la que de hecho corresponde a la plantilla del zapato, en su extremidad (2) va unida igualmente a dicha plantilla por un clavo (5),

De este hecho se deduce que un tacón de madera pueda quedar sólidamente unido a una pieza de cuero vulgarmente llamada suela que sirve de base de apoyo a la planta del pie, nada más que aplicando, como representa la figura 2ª, el cambrillón

28143

28143

24



unido por calvas o tornillos desde la mitad superior de dicho tacón hasta la iniciación de la planta del pie (6) pasando por la curva proyectada entre ambos elementos de material.

5 El cambrillón, lógicamente, se halla siempre oculto, por estética, en el zapato entre la suela (8) señalada por pequeños trazos de líneas en diagonal y la plantilla interior del calzado (9).

10 Convencionalmente, y si se considera preciso, puede incluso sustituirse la forma de unión de la extremidad (2) por dos palas en forma parabólica, sujetas, por dos clavos o bien por la triple unión que señala la Fig. 4ª, por medio de los tres pinchos ocasionados por el terminal de dicho cambrillón.

15 También puede adaptarse igual procedimiento en la parte anterior del cambrillón en la que, según se demuestra en la Fig. 5ª, son susceptibles dichos pinchos de sustituir a la clavazón idénticamente a la reseña gráfica.

20 Las mejoras que se consiguieren con el objeto de esta solicitud de privilegio de modelo de utilidad, son principalmente conseguir a muy reducido coste, y sin gran complicación, una mayor duración en los zapatos de señora de tacón alto, al par que una mayor elegancia conseguirá con la utilización de este invento.

25 Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente del presente invento, bien ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada, y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que ello altere la esencialidad del objeto que se protege.

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad

288 1425 28 43

249



recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.-Cambrillón aplicable a calzados de tacón alto para señora, caracterizado porque está constituido por una pieza de hierro o metal curvada, que lleva en el centro, una hendidura que actúa exclusivamente de refuerzo conjunto de dicha pieza, siendo su parte anterior, la que actúa unida al tacón del zapato, pudiendo observarse una superficie homogénea a la forma normal de la cara anterior del tacón, en la que actúan tres orificios, en forma de triángulos para ajustar a ello tres clavos o tornillos, que van adheridos a ese tacón.

10 2ª.-Cambrillón, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la escotadura que lleva en la parte correspondiente a la lengüeta que horizontalmente se une a la parte superior del tacón, sirve para la unión del conjunto, mediante un clavo o tornillo, acoplado al orificio dispuesto a tal efecto, teniendo dispuesto en la parte posterior del cambrillón, o sea en la que corresponde a la plantilla del zapato otro orificio para su unión por la extremidad, mediante otro clavo o tornillo, quedando de esta forma un tacón de madera, sólidamente unido a la suela que sirve de base de apoyo a la planta del pie, sin más que unir el cambrillón mediante unos clavos o tornillos, desde la mitad superior de dicho tacón, hasta la iniciación de la planta del pie, pasando por la curva proyectada entre ambos elementos de material.

15 20 25 30 3ª.-Cambrillón, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque lógicamente se halla siempre oculto por estética en el zapato entre la suela y la plantilla inferior del calzado, siendo susceptible de sustituirse ésta forma de unión por la extremidad, por el procedimiento de utilizar dos palas en forma parabólica, sujetas por dos clavos, o bien por un triple sistema de unión por medio de tres pinchos, dispuestos en el terminal del cambrillón.

28143

28143

24



4^a.--CAMBRILION APLICABLE A CALZADOS DE TACON ALTO PARA SEÑORA.

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 24 de Septiembre de 1.951

~~FRANCISCO JAVIER PLAZA~~

28143

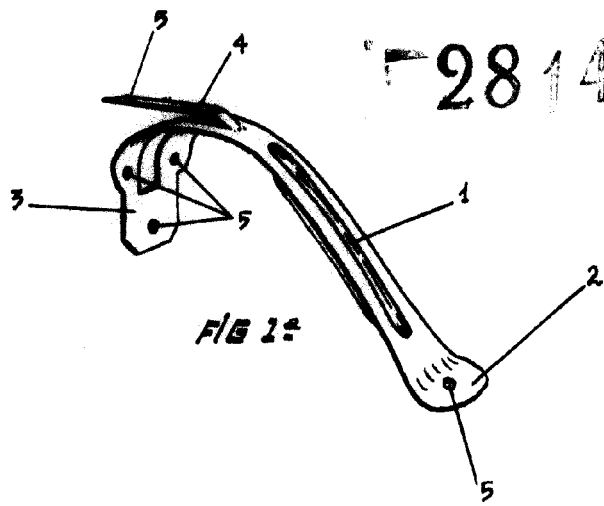


FIG. 1.

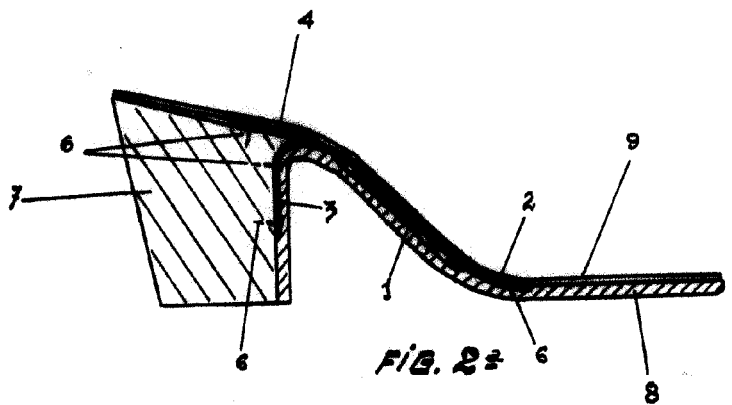


FIG. 2.

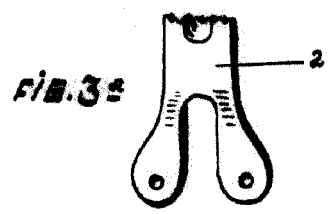


FIG. 3.

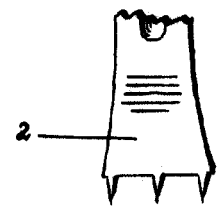


FIG. 4.

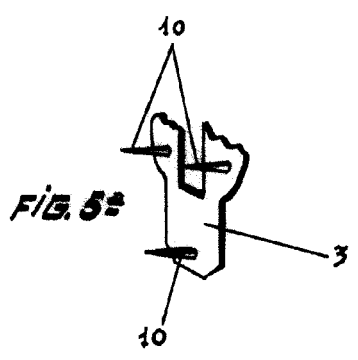


FIG. 5.

ESCLAMAZABLE
Madrid 21 de Septiembre de 1914

1914